



# TRANSCRIPCIÓN

## RESPUESTAS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

Congreso de los Diputados, 10 de mayo de 2017





## RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON ANTONIO HERNANDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

---

**Sr. Hernando.**- Señor presidente del Gobierno, ¿qué piensa hacer para recuperar la confianza ante la sucesión de casos de corrupción que afectan a altos dirigentes del partido del Gobierno?

**Presidente.**- Muchas gracias, señor Hernando. Mejorar los controles para dificultar esas conductas, apoyar a quienes tienen que perseguir el delito (Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Agencia Estatal Tributaria, jueces y fiscales) y endurecer las sanciones. Eso es lo que estamos haciendo y pienso que debemos perseverar en ello.

**Sr. Hernando.**- Pero, vamos a ver, señor Rajoy, ¿no se da cuenta de que la respuesta que usted acaba de dar y la distancia con la que habla de este tema lo único que produce es irritación y vergüenza?

En un mes, Ignacio González ha sido detenido y encarcelado por asociación criminal para enriquecerse; Esperanza Aguirre ha tenido que dimitir por tercera vez, con dos vicepresidentes encarcelados; Pedro Antonio Sánchez, imputado por malversación; hemos sabido que Rodrigo Rato blanqueaba hasta cuando era vicepresidente y usted mismo ha sido llamado a declarar por el tribunal de "Gürtel" como testigo. Señor Rajoy, su ministro de Justicia, el fiscal general, el fiscal anticorrupción y el secretario de Estado de Justicia se han convertido en auténticos abogados defensores. Con este escrito de los fiscales señalando al secretario de Estado de Justicia usted tiene que cesarle, como tiene que cesar al fiscal general del Estado y al ministro de Justicia. Ustedes no son vistos como luchadores contra la corrupción, sino como cómplices.

¿No se da cuenta del daño que está haciendo a España tener un presidente del Gobierno a merced de los Tribunales por los casos de corrupción? ¿No se da cuenta de que "el que la hace la paga" ya no es creíble en su boca, porque



solo ocurre cuando les pillan los Tribunales? Lo sabían. Lo de Ignacio González lo sabían desde hace años y ¿qué hicieron? Nada de nada, como sabían lo de Bárcenas y le pagaban sueldo y abogados, señor Rajoy.

Le voy a refrescar la memoria. Abro comillas: “me equivoqué, Señorías; lo lamento, pero fue así. Me equivoqué al mantener la confianza en alguien que ahora sabemos que no la merecía. Cometí el error de creer a un falso inocente”. ¿La recuerda? Fin de la cita. Es suya, es de hace cuatro años. ¿También con Ignacio González se equivocó, señor Rajoy? Ya no cuela. Es tanto el aluvión de corruptos que ya no cuela la teoría del canalla que traiciona su confianza.

Mire, señor Rajoy, decía Hegel “hágase justicia para que el mundo no perezca”. Aplíquese aquí y ahora, y aplíquelo en España, porque en unos días va a venir usted a declarar en una comisión anticorrupción, y ni se va a poder escaquear con el ‘y tú más’, ni va a poder eludir sus responsabilidades políticas en todo este tema, salvo que quiera abocar a España a una inestabilidad institucional sin precedentes, por una sola razón y es que usted está acorralado por la corrupción de su partido, señor Rajoy.

**Presidente.**- Muchas gracias, señor Hernando. No voy a entrar en su juego, ya se lo adelanto. Quiero decir que nuestra obligación es prevenir la corrupción, perseguirla y castigarla, y para ello hemos aprobado un sin fin de leyes en esta Cámara que aumentan los controles, usted las conoce; hemos dotado de medios a quienes tienen la obligación de perseguirla y hemos aumentado las sanciones. Por eso, hoy somos muchos más eficaces en la lucha contra la corrupción y, de hecho, acontecimientos que se produjeron hace más de diez años se descubren hoy, se juzgan hoy y se castigan. Antes, eso no ocurría, señor Hernando. Algo habremos hecho para luchar contra la corrupción.

Y dos comentarios finales. Intente construir, señor Hernando. No voy a citar ni uno solo de los casos de corrupción de su partido, porque no me llegaría ni la respuesta a veinticinco preguntas. No voy a hacer como usted. Probablemente, usted tenga algún problema interno que le aconseje hacer una intervención como la que ha hecho en el día de hoy; pero ese no es mi problema. Yo sí le invito a que aporte alguna idea, además de criticar, y a que defienda el Estado de Derecho. Cuando sea necesario defender la presunción de inocencia,



defiéndala porque, si no, podemos correr el serio riesgo de terminar en una situación de presunción de culpabilidad, que creo que no conviene a nadie.

También le digo que me apoye en las nuevas medidas que presentaré en esta Cámara, concretamente los Presupuestos Generales del Estado para el año que viene, para intentar fortalecer la Fiscalía y combatir la corrupción. Vamos a convocar más de cien plazas de jueces y fiscales; vamos a reforzar la plantilla en la Fiscalía Anticorrupción, vamos a aprobar todos los refuerzos solicitados por la Fiscalía Anticorrupción, implantar la Oficina Fiscal en todo el territorio y dotaremos a la Fiscalía General del Estado de una unidad de apoyo en el marco de la Administración General del Estado.

Lo que ha hecho usted solo sirve para consumo interno, lo que ha hecho en el día de hoy. Vuelvo a insistir, no sé cuáles son las razones, aunque puedo intuirlos. Pero, si usted quiere luchar eficazmente contra la corrupción, apoye las leyes y las normas que estamos haciendo aquí, y apoye las actuaciones de la Fiscalía y de los jueces.

Muchas gracias.



## RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON PABLO IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

---

**Sr. Iglesias.**- Señor Mariano Rajoy, ¿cómo valora el Gobierno el trabajo de la Fiscalía Anticorrupción?

**Presidente.**- Muy positivamente. Creo que el fiscal anticorrupción es un profesional con una amplia y exitosa trayectoria, como usted a buen seguro conoce, que actúa con total independencia y con plena personalidad. Creo que está funcionando muy bien la Fiscalía Anticorrupción y usted debería alegrarse.

**Sr. Iglesias.**- Esta vez, señor Presidente, hasta su bancada ha tenido que hacer un esfuerzo para aplaudirle. Le voy a proponer un ejercicio de memoria, cálmense. ¿Se acuerda usted del año 2009? Se produjo una cacería en Jaén, una cacería que organizó un dirigente local de su partido: escopetas, botas de vino..., ambiente berlanguiano. Allí coincidieron el que entonces era ministro socialista, el señor Mariano Fernández Bermejo, y Baltasar Garzón, a la sazón el magistrado encargado del sumario "Gürtel". Le voy a recordar lo que dijo usted en aquel momento, cito literal, a propósito del encuentro: "Un atentado a la calidad democrática". Sigo citando literal: "En un país civilizado esto sería motivo más que suficiente para que el ministro Bermejo presentara su dimisión". Es más, usted puso hasta un símil futbolístico; cito literal: "Es como si en un partido pierdes porque te señalan tres penaltis injustos y después te enteras de que la noche anterior estuvieron de cena el entrenador del otro equipo y el árbitro".

Usó usted algunos epítetos llamativos. Habló de un "encuentro degradante", de "acto obsceno y bochornoso", y terminó señalando: "Liquida cualquier apariencia de división de poderes y de imparcialidad de la Justicia". Creo que tenía usted razón y el señor Bermejo dimitió.

Ahora le pongo unas citas literales más recientes: "A ver si podemos poner a Moix anticorrupción; es un tío serio. Yo creo que a ver si podemos colocar el



tema del fiscal anticorrupción, ¿sabes?, y yo creo que va a ser él. Si sale, es cojonudo”. Esto lo decía Ignacio González al señor Zaplana en una grabación transcrita por la Guardia Civil y, sin embargo, se nombra a Moix fiscal Anticorrupción, a pesar de que el Fiscal General del Estado tenía conocimiento que era el candidato preferido por el señor Ignacio González, que hoy está en la cárcel.

Todos los ciudadanos españoles han visto que el señor Moix se ha dedicado a impedir su trabajo --tranquilícense, Señorías-- a los fiscales anticorrupción y a tratar de evitar los registros que perjudicaban al señor González. Es enormemente grave, cuando hoy sabemos, además, que el número dos de Interior fue el que, al parecer, dio un chivatazo al señor Moix.

Señor Mariano Rajoy no vamos a presentarle una moción de censura porque tengamos diferencias ideológicas, sino porque ustedes están parasitando las instituciones del Estado. Y ya sé que ustedes tienen atados los números con el PNV, con Ciudadanos y con el Partido Socialista, que ni está ni se le espera, pero hace...

**Presidente.**- Le agradezco que me cite, señor Iglesias, y, si usted perseverara en ello, sin duda, podría hablar con mayor conocimiento de causa. Así que le animo a que vuelva a reiterar sus citas en el futuro.

Yo ya sé que a usted eso de la Constitución Española le genera un entusiasmo descriptible, pero escuche: La Constitución dice que “a la Fiscalía le corresponde promover la acción de la Justicia en defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos y del interés público tutelado por la Ley”. Pues bien, eso es lo que hace la Fiscalía Anticorrupción y me parece que la inmensa mayoría de la carrera fiscal así lo entiende, porque en la última reunión del Consejo Fiscal se reconoce la labor de los integrantes de la Fiscalía Anticorrupción --es literal--, se alienta su trabajo y se reclama para ello respeto; respeto que yo también le reclamo a usted para ello.

Ésa es, por tanto, mi posición: la independencia absoluta de la Fiscalía para perseguir el delito. Y, luego, hay otra posición distinta sobre lo que debe ocurrir con los jueces y fiscales. Escúcheme atentamente porque, ya que me cita, tendré que citarle yo a usted también: “La elección de los jueces y fiscales debería producirse por consenso --fíjese--, bajo la lógica de que los equipos



estarán necesariamente compuestos por personas capaces, con diferentes sensibilidades políticas, pero comprometidos con el programa de Gobierno del cambio”. Esto es lo que usted le ofreció al señor Sánchez en el año 2016 para llegar a una coalición.

Pues bien, señor Iglesias, esa es su posición. Yo ni la respeto, ni la dejo de respetar; la constato. La mía no es esa. Yo creo que los jueces y los fiscales no tienen que estar comprometidos ni con el Gobierno del cambio, ni con el del recambio, ni con el mismo, ni con el que pudieran formar ustedes con el Partido Socialista; sólo tienen que estar comprometidos con la Ley y con el Estado de Derecho. Eso es democracia.



## RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON CARLES CAMPUZANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

---

**Sr. Campuzano.**- Señor Rajoy, ¿qué respuesta tiene previsto dar a la demanda de la sociedad catalana de decidir el futuro político de Cataluña con un referéndum?

**Presidente.**- Muchas gracias por su pregunta, señor Campuzano. Mi posición la conoce usted muy bien. Disponemos ambos de dos minutos y medio, con lo cual es muy difícil entrar en detalles, pero voy a señalar lo más importante.

Yo quiero, como la inmensa mayoría de los españoles, que sigamos viviendo juntos todos, como siempre, porque creo que es lo mejor para todos. Por eso lo decidimos cuando aprobamos nuestra Constitución donde, entre otras cosas, afirmamos la unidad de la nación española y, además, la soberanía nacional. Es decir, que son el conjunto de los españoles los que tienen que decidir sobre lo que quieren que sea su país.

Si ahora ustedes, que también votaron esa Constitución, cambian de opinión, están en su derecho; pero lo que tienen que hacer es venir a esta Cámara, plantear la reforma de la Constitución y, si la Cámara y luego los españoles aceptan su planteamiento, estaremos en una situación diferente a la actual. Pero lo que no me parece muy razonable es que pretenda usted que para satisfacer sus pretensiones yo me salte la Ley, cosa que, evidentemente, no puedo hacer porque, además, no creo en ello y en ningún caso lo haría por una causa tan profundamente injusta como es esta que usted está planteando.

Nadie en el mundo tomaría una decisión de esas características y, si la tomara, era igual, porque la decisión le corresponde a esta Cámara y, luego, al pueblo español.

**Sr. Campuzano.**- Su respuesta es previsible, no es ninguna novedad; pero yo voy a insistirle en algunos argumentos; de entrada, el principio democrático en el que se sustenta el ordenamiento político legal en España y recordarle que





Rubio Llorente defendió en su momento que con esta Constitución era posible un referéndum; o recordar la sentencia del Tribunal Constitucional de marzo de 2014 que apuntó también en esa misma dirección; o recordarle que ochocientos juristas catalanes de un enorme prestigio han defendido que es legal un referéndum sobre el derecho de decidir de Cataluña.

¿Qué se necesita? Voluntad política y audacia; por cierto, la misma audacia y la misma voluntad política que tuvo hace cuarenta años Adolfo Suárez, pactando el regreso del presidente Tarradellas y restaurando la Generalitat republicana antes de la aprobación de la Constitución y sin un marco legal específico que lo amparase. Hubo voluntad política y audacia.

Pero, señor Rajoy, esta demanda que le plantea el Partit Demòcrata no es nuestra demanda; es la demanda de la mayoría de los representantes catalanes en esta Cámara: de En Comú Podem, de Esquerra Republica, del Partit Demòcrata en el Senado, de la mayoría del Parlament de Catalunya, de la mayoría de los municipios... Y no es tan solo una demanda de los partidos políticos catalanes, es una demanda de la sociedad catalana. Lo dicen todas las encuestas de opinión pública: el 80 por 100 de los catalanes quieren un referéndum.

El Pacto Nacional por el Referéndum, que es el órgano, el espacio, que aglutina a la sociedad civil catalana está compuesto desde los representantes de las pequeñas y medianas empresas, hasta los sindicatos; desde las grandes entidades de la sociedad civil catalana, hasta la multitud de pequeñas entidades que articula nuestro tejido cívico en todo el país. No es una demanda de partido, es una demanda de país.

Cataluña se siente nación. Cataluña ejercerá su derecho a decidir, más tarde o más temprano. Hay cosas, señor Rajoy, que no pueden evitarse. Yo simplemente le invito, le reitero, que abandone toda esperanza de impedir el referéndum a través del conflicto competencial y el Código Penal. Siéntese a dialogar.

**Presidente.**- Muchas gracias, señor Campuzano. Evidentemente, mi respuesta no es ninguna novedad. Tendría su gracia que el presidente del Gobierno de un país democrático como España cambiara de criterio cada cuarto de hora cuando de la unidad de España tocara hablar.



Sí quiero decir una cosa: apelar al principio democrático por su parte, intentando disociarlo de la Ley, es algo que no es admisible, porque lo más importante en una democracia es que todos estamos sujetos al imperio de la Ley. No debiera olvidar eso, como no debiera apostar por retorcer la Ley. Sabe usted perfectamente que con la Constitución en vigor la soberanía nacional reside en el conjunto del pueblo español y, por tanto, ese referéndum no se puede celebrar.

Como no debiera utilizar como argumento la figura de Adolfo Suárez, porque todos los que estamos en esta Cámara son plenamente conscientes de que Adolfo Suárez jamás hubiera liquidado la soberanía nacional y jamás hubiera ido en contra de la unidad nacional. Y ni siquiera el señor Tarradellas hubiera hecho eso; otra de las personas que usted ha citado en esta Cámara.

Señor Campuzano, ustedes son los que han organizado este planteamiento. Han dejado muy poco margen. Su única voluntad para hablar es decir: “vamos a hablar, pero el referéndum se tiene que celebrar sí o sí”. Lo hemos oído en esta Cámara en numerosas...